

Sólo para uso de oficina	
Processed By	
Run Date	

EXPLICACIÓN Y INSTRUCCIONES

Para asegurar el bienestar y salud de las niñas en nuestro cuidado, Girl Scouts of Central Texas (GSCTX) requiere que los voluntarios que trabajan con las niñas o manejan dinero realicen un historial de antecedentes criminales. La información obtenida es confidencial por la ley, y solo será usada y retenida como lo es requerido por la ley.

- Usted debe completar este formulario para ser considerado(a) para cualquier puesto de voluntario. Cualquier designación como voluntario es contingente solo después de la finalización y revise del historial de antecedentes criminales.
- Cualquier pregunta en blanco puede resultar como información incorrecta en su historial criminal. Igualmente, puede retrasar el procedimiento de su solicitud. Información sobre su unidad de servicio, código de reporte, o área puede ser contestada por GSCTX: customercare@gsctx.org.
- No habrá discriminación contra un voluntario por razón de discapacidad, edad, raza, color, etnia, sexo, religión, origen nacional, posición socioeconómica, o estado de ciudadanía.
- Regrese este formulario completo dentro de 30 días a un representante de Girl Scouts of Central Texas, o envíe por correo a: GSCTX Kodosky Program Center, ATTN: Customer Care Dept., 12012 Park Thirty-five Circle, Austin, TX 78753.

COSTO

La verificación de antecedentes le costará \$8.25, que Girl Scouts of Central Texas ha ofrecido a pagar. Si a usted le gustaría ayudar a nuestro consejo a sufragar este costo, por favor indique cuánto le gustaría contribuir:

- Voy a pagar \$_____ a cubrir el costo de la orden de Girl Scouts of Central Texas. He adjuntado un cheque a nombre de "GSCTX" o proporcionado la información de mi tarjeta de crédito a continuación.

NOMBRE DE LA TARJETA DE CRÉDITO

CODIGO DE SEGURIDAD (CVV)

CÓDIGO POSTAL DE FACTURACIÓN

NÚMERO DE TARJETA

EXPIRACIÓN

FIRMA

- No en este momento.

FIRST

LAST



Declaración en relación con Informes de Antecedentes de Empleo

Girl Scouts of Central Texas (“COMPAÑÍA”) puede obtener de Sterling Volunteers (“STERLING”), 1 State Street, New York, NY 10004, (877) 4242457, www.sterlingvolunteers.com, un informe de consumidor y/o un informe de investigación de consumidor (“INFORME”) que contiene información de antecedentes acerca de usted en relación con su empleo o solicitud de empleo. Si usted es contratado, en la medida en que lo permita la ley, la COMPAÑÍA puede obtener de STERLING informes adicionales a lo largo de su empleo para fines de empleo sin proporcionar ninguna divulgación adicional u obtener consentimiento adicional.

El INFORME puede contener información acerca de su carácter, reputación general, características personales y modo de vida. El INFORME puede incluir, sin limitación, informes crediticios e información sobre historial crediticio; antecedentes penales y otros registros e historiales públicos; registros judiciales públicos (p. ej., bancarrotas, derechos de retención o gravamen fiscal y sentencias); registros de vehículos motorizados y manejo/conducción; historial educativo y de empleo, incluyendo medidas disciplinarias profesionales; resultados de pruebas de consumo de drogas/alcohol; y verificación del seguro social e historial de direcciones, sujeto a cualesquiera limitaciones impuestas por la legislación estatal y federal aplicable. Esta información puede obtenerse de fuentes de registros públicos y fuentes privadas, incluyendo oficinas crediticias, agencias gubernamentales y registros judiciales, antiguos empleados e instituciones educativas, y otras fuentes.

Si se obtiene un INFORME de investigación de consumidor, además de la descripción arriba citada, la naturaleza y alcance de un INFORME de tal tipo se extenderá a verificaciones y referencias de empleo o referencias personales.

Declaración de California en relación con Informes de Antecedentes de Empleo

Girl Scouts of Central Texas (“COMPAÑÍA”) puede obtener de Sterling Volunteers (“STERLING”), 1 State Street, New York, NY 10004, (877) 4242457, www.sterlingvolunteers.com, un informe de consumidor y/o un informe de investigación de consumidor (“INFORME”) que contiene información de antecedentes acerca de usted en relación con su empleo o solicitud de empleo para fines de empleo. Si usted es contratado, en la medida en que lo permita la ley, la COMPAÑÍA puede obtener de STERLING INFORMES adicionales a lo largo de su empleo para fines de empleo sin proporcionar ninguna divulgación adicional u obtener consentimiento adicional.

El INFORME puede contener información acerca de su carácter, reputación general, características personales y modo de vida. El INFORME puede incluir, sin limitación, informes crediticios e información sobre historial crediticio; antecedentes penales y otros registros e historiales públicos; registros judiciales públicos (p. ej., bancarrotas, derechos de retención o gravamen fiscal y sentencias); registros de vehículos motorizados y manejo/conducción; historial educativo y de empleo, incluyendo medidas disciplinarias profesionales; resultados de pruebas de consumo de drogas/alcohol; y verificación del seguro social e historial de direcciones, sujeto a cualesquiera limitaciones impuestas por la legislación estatal y federal aplicable. Esta información puede obtenerse de fuentes de registros públicos y fuentes privadas, incluyendo oficinas crediticias, agencias gubernamentales y registros judiciales, antiguos empleados e instituciones educativas, y otras fuentes.

Si se obtiene un INFORME de investigación de consumidor, además de la descripción arriba citada, la naturaleza y alcance de un INFORME de tal tipo se extenderá a verificaciones y referencias de empleo o referencias personales.

Usted puede inspeccionar los archivos de STERLING relacionados con usted durante el horario comercial normal y mediando una notificación razonable. Usted puede inspeccionar los archivos en las oficinas de STERLING si proporciona una identificación apropiada, y puede obtener una copia pagando los costos que se deriven de las copias. Otra persona puede acompañarle si presenta una identificación razonable. Usted también puede obtener una copia de sus archivos

enviando a STERLING a la dirección arriba indicada una solicitud escrita, incluyendo identificación apropiada, por correo certificado. STERLING le proporcionará un resumen de la información existente en los archivos por teléfono si usted envía una solicitud escrita incluyendo la identificación apropiada. STERLING tiene personal capacitado que puede explicar la información que le sea proporcionada a usted, y puede proporcionar una explicación escrita de cualquier información codificada contenida en sus archivos. El término “Identificación apropiada” incluye documentos tales como licencia válida para manejar, tarjeta del Seguro Social, tarjeta de identificación militar o tarjeta de crédito. Si resulta necesario, STERLING puede solicitar información adicional acerca de su historial de empleo, y personal o familiar, para verificar su identidad.

Autorización para obtener Informes de Antecedentes de Empleo

He leído la Declaración en relación con Informes de Antecedentes de Empleo proporcionada por Girl Scouts of Central Texas (“COMPAÑÍA”) y esta Autorización para obtener Informes de Antecedentes de Empleo. Mediante mi firma a continuación, por el presente doy mi consentimiento para la preparación por parte de Sterling Infosystems, Inc. (“STERLING”), una agencia de informes de consumidores ubicada en 1 State Street, New York NY 10004, (877) 424-2457, www.sterlinginfosystems.com, de informes de antecedentes en relación conmigo y la divulgación de tales informes a la COMPAÑÍA y a sus representantes designados, para ayudar a la COMPAÑÍA a tomar una decisión relativa a empleo con respecto a mí en cualquier momento tras la recepción de esta autorización y a lo largo de mi empleo, en la medida en que lo permita la ley. Con este fin, por la presente autorizo, sin reservas, a cualquier agencia encargada del cumplimiento de la ley o corte federal o estatal, institución educativa, agencia de registros de vehículos motorizados, oficina crediticia u otra oficina de servicios de información o depositario de datos, o empleador a que proporcione cualquier información en relación conmigo a STERLING y/o la COMPAÑÍA en sí, y autorizo a STERLING a proporcionar tal información a la COMPAÑÍA. Acepto que un fax, o una copia electrónica o fotográfica de esta Autorización tenga la misma validez que el original.

Acuso recibo de una copia del “RESUMEN DE SUS DERECHOS BAJO LA LEY DE INFORMES CREDITICIOS JUSTOS” de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor.

Firma:

Fecha de hoy:

Avisos en virtud de la ley estatal en relación con su Informe de Antecedentes

Solicitantes del Estado de Washington solo: Usted también tiene derecho a solicitar a la agencia de informes de consumidor un resumen escrito de sus derechos y recursos en virtud de la Ley de Informes Crediticios Justos de Washington.

Solicitantes de California, Massachusetts, Minnesota, Nueva Jersey y Oklahoma solo: Por favor marque el casillero a la izquierda si desea una copia gratuita de cualquier INFORME proporcionado a la COMPAÑÍA por Sterling.

Solicitantes de Nueva York solo: Mediante la firma de la autorización, usted reconoce haber recibido una copia del Artículo 23-A de la Ley de Correcciones de Nueva York. Usted tiene derecho, mediando la solicitud escrita correspondiente, a ser informado de si se ha solicitado un INFORME de investigación de consumidores. Si se ha solicitado tal INFORME, se le proporcionará el nombre y la dirección de la agencia de informes de consumidor que preparó el INFORME y usted puede contactar a la agencia para inspeccionar o recibir una copia del INFORME.

Un resumen de sus derechos en virtud de la Ley de Informe Justo de Crédito

La Ley de Informe Justo de Crédito (Fair Credit Reporting Act, FCRA), una ley federal, fomenta la exactitud, imparcialidad y privacidad de la información en los archivos de las agencias de informe del consumidor. Existen muchos tipos de agencias de informe del consumidor, incluidas las agencias de crédito (credit bureaus) y las agencias especializadas (como las agencias que venden información sobre el historial de extensión de cheques, registros médicos y registros de historial de alquiler). A continuación se presenta un resumen de sus principales derechos en virtud de la FCRA. **Para obtener más información, incluyendo información sobre derechos adicionales, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a: Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.**

- **Deben notificarle si la información contenida en su archivo se ha utilizado en su contra.** Todo aquel que utilice un informe de crédito u otro tipo de informe de consumidor para denegar su solicitud de crédito, seguro o empleo, o para emprender otra acción adversa en su contra, debe informarle y debe darle el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia que proporcionó esa información.
- **Usted tiene derecho a saber lo que contiene su archivo.** Usted puede solicitar y obtener toda la información registrada bajo su nombre en los archivos de una agencia de informe del consumidor (divulgación de su información). Usted deberá proporcionar una prueba de su identidad, que puede incluir su número de Seguro Social. En muchos casos, la divulgación de la información de su archivo será gratuita. Usted tiene derecho a recibir una copia gratuita de su archivo si:
 - Una persona ha emprendido una acción adversa en su contra debido a la información contenida en su informe de crédito.
 - Usted es víctima de un robo de identidad y coloca una alerta de fraude en su archivo.
 - Su archivo contiene información inexacta como resultado de fraude. o Usted recibe asistencia pública.
 - Usted no está empleado pero prevé solicitar empleo en un plazo de 60 días.

Asimismo, todos los consumidores tendrán derecho a recibir una copia gratuita de la información registrada en su archivo cada 12 meses si así se lo solicitan a cada agencia de crédito a nivel nacional y a las agencias especializadas de informe del consumidor a nivel nacional. Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

- **Usted tiene derecho a pedir su puntaje de crédito.** Los puntajes de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia de crédito basados en la información de las agencias de crédito. Usted puede solicitar su puntaje de crédito a las agencias de informe del consumidor que generan o distribuyen los puntajes utilizados en préstamos de bienes raíces residenciales, pero tendrá que pagar un cargo. En algunas transacciones hipotecarias, el prestamista le dará información sobre su puntaje de crédito gratuitamente.
- **Usted tiene derecho a impugnar la información incompleta o inexacta.** Si usted identifica información en su archivo que es incompleta o inexacta, y la reporta a la agencia de informe del consumidor, la agencia debe investigar, a menos que su impugnación sea frívola. Para consultar una explicación sobre los procedimientos de impugnación, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.
- **Las agencias de informe del consumidor deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o no verificable.** La información inexacta, incompleta o no verificable debe ser eliminada o corregida, por lo general en un plazo de 30 días. No obstante, si una agencia de informe del consumidor verifica la exactitud de la información, puede seguir reportándola.
- **Las agencias de informe del consumidor no pueden reportar información negativa desactualizada.** En la mayoría de los casos, una agencia de informe del consumidor no puede reportar información negativa ocurrida hace más de siete años, ni quiebras ocurridas hace más de 10 años.
- **El acceso a su archivo es limitado.** Una agencia de informe del consumidor puede proporcionar información sobre usted solamente a aquellas personas que realmente la necesiten — generalmente para considerar una solicitud presentada por usted ante un acreedor, asegurador, empleador, propietario de una vivienda en alquiler u otro negocio. La FCRA especifica quiénes son las personas que tienen una necesidad válida de acceso.
- **Usted debe otorgar su consentimiento para que se envíen sus informes a los empleadores.** Una agencia de informe del consumidor no puede darle información sobre usted a su empleador, ni a un posible empleador sin su consentimiento escrito a nombre del empleador. Por lo general, el

consentimiento escrito no es requerido en la industria del transporte de carga por camión. Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

- **Usted puede limitar las ofertas "pre-evaluadas" de crédito y seguro que recibe y que están basadas en la información de su informe de crédito.** Las ofertas "pre-evaluadas" de crédito y seguro no solicitadas deben incluir un número de teléfono gratuito al que usted puede llamar si desea eliminar su nombre y dirección de las listas en las que se basan estas ofertas. Puede solicitar su exclusión voluntaria de estas listas llamando a las agencias de crédito a nivel nacional al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- **Usted puede obtener compensación de los infractores.** Si una agencia de informe del consumidor o, en algunos casos, un usuario de informe del consumidor, o un proveedor de información de una agencia de informe del consumidor infringe la FCRA, usted puede demandarlo ante una corte estatal o federal.
- **Las víctimas del robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales.** Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

Los estados tienen autoridad para hacer cumplir la FCRA, y muchos estados tienen su propia legislación sobre los informes de los consumidores. En algunos casos, usted puede tener más derechos en virtud de la ley estatal. Para obtener más información, comuníquese con su agencia estatal o local de protección del consumidor o con el Fiscal General estatal. Para obtener información sobre sus derechos federales, establezca contacto con:

TIPO DE NEGOCIO	ESTABLEZCA CONTACTO CON
1.a. Bancos, asociaciones de ahorro y cooperativas de crédito con activos totales de más de \$10 mil millones de dólares y sus filiales	a. Consumer Financial Protection Bureau 1700 G. Street N.W. Washington, DC 20552
b. Dichas filiales que no sean bancos, asociaciones de ahorro o cooperativas de crédito también deben listar, además del CFPB:	b. Federal Trade Commission: Consumer Response Center – FCRA Washington, DC 20580 (877) 382-4357

2. En la medida en que no estén comprendidos en el punto 1 anterior:	
a. Bancos nacionales, asociaciones de ahorro federales y sucursales federales y agencias federales de bancos extranjeros	a. Office of the Comptroller of the Currency Customer Assistance Group 1301 McKinney Street, Suite 3450 Houston, TX 77010-9050

<p>b. Bancos miembros del estado, sucursales y agencias de bancos extranjeros (que no sean sucursales federales, agencias federales, o Sucursales Estatales Aseguradas de Bancos Extranjeros), compañías de préstamos comerciales de propiedad o controladas por bancos extranjeros y las organizaciones que operan bajo la sección</p> <p>25 o 25A de la Ley de la Reserva Federal (Federal Reserve Act)</p>	<p>b. Federal Reserve Consumer Help Center P.O. Box. 1200 Minneapolis, MN 55480</p>
<p>c. Bancos Asegurados No Miembros, Sucursales Estatales Aseguradas de Bancos Extranjeros y asociaciones de ahorros estatales aseguradas</p>	<p>c. FDIC Consumer Response Center 1100 Walnut Street, Box #11 Kansas City, MO 64106</p>
<p>d. Cooperativas Federales de Crédito</p>	<p>d. National Credit Union Administration Office of Consumer Protection (OCP) Division of Consumer Compliance and Outreach (DCCO) 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314</p>
<p>3. Compañías aéreas</p>	<p>Asst. General Counsel for Aviation Enforcement & Proceedings Aviation Consumer Protection Division Department of Transportation 1200 New Jersey Avenue, S.E. Washington, DC 20423</p>
<p>4. Acreedores sujetos a la Junta de Transporte Terrestre (Surface Transportation Board)</p>	<p>Office of Proceedings, Surface Transportation Board Department of Transportation 395 E Street, S.W. Washington, DC 20423</p>

<p>5. Acreedores sujetos a la Ley de Empacadores y Corrales Ganaderos de 1921 (Packers and Stockyards Act, 1921)</p>	<p>Nearest Packers and Stockyards Administration area supervisor</p>
<p>6. Compañías de Inversión en Pequeños Negocios</p>	<p>Associate Deputy Administrator for Capital Access United States Small Business Administration 409 Third Street, S.W., 8th Floor Washington, DC 20549</p>
<p>7. Agentes y Distribuidores</p>	<p>Securities and Exchange Commission 100 F Street, N.E. Washington, DC 20549</p>
<p>8. Bancos Agrícolas Federales, Asociaciones de Bancos Agrícolas Federales, Bancos Federales de Crédito Intermedio y Asociaciones de Crédito a la Producción</p>	<p>Farm Credit Administration 1501 Farm Credit Drive McLean, VA 22102-5090</p>
<p>9. Minoristas, Compañías Financieras y todos los demás acreedores no indicados anteriormente</p>	<p>FTC Regional Office for region in which the creditor operates or Federal Trade Commission: Consumer Response Center – FCRA Washington, DC 20580 (877) 382-4357</p>

LOS CONSUMIDORES TIENEN EL DERECHO A OBTENER UNA SUSPENSIÓN POR SEGURIDAD

Usted tiene derecho a colocar un "congelamiento de seguridad" en su informe de crédito, la misma que prohíbe a las agencias de informe del consumidor, a entregar información sobre su informe de crédito sin su autorización expresa. El congelamiento de seguridad está diseñado para evitar que créditos, préstamos y servicios se aprueben en su nombre sin su consentimiento. Sin embargo, usted debe saber que colocar un congelamiento de seguridad para controlar el acceso a la información personal y financiera en su informe de crédito podría retrasar, interferir o bloquear la aprobación a tiempo de peticiones o solicitudes

posteriores que usted haga con respecto a un nuevo préstamo, crédito, hipoteca o cualquier otra transacción para obtener un crédito.

Como alternativa a un congelamiento de seguridad, usted tiene derecho a colocar una alerta de fraude inicial o extendida en su archivo de crédito sin costo alguno. Una alerta de fraude inicial es un aviso que se coloca en el archivo de crédito del consumidor por un (1) año. Cuando una alerta de fraude se despliega en el archivo de crédito del consumidor, la empresa está obligada a tomar medidas para verificar la identidad de dicho consumidor, antes de concederle un crédito. Si usted es una víctima del robo de identidad, usted tiene derecho a colocar una alerta de fraude extendida, que es un aviso de fraude que dura 7 años.

El congelamiento de seguridad no es aplicable a personas o entidades, ni a las subsidiarias o agencias de cobranza que actúen en nombre de dichas personas o entidades, con las cuales usted ya tiene una cuenta y que solicitan información sobre su informe de crédito con el fin de cobrarle o revisar su cuenta. Revisar una cuenta significa realizar ciertas actividades como el mantenimiento, vigilancia, actualizaciones, mejoras y aumentos a la línea de crédito de dicha cuenta.

- Usted puede obtener compensación de los infractores. Si una agencia de informe del consumidor o, en algunos casos, un usuario de informe del consumidor, o un proveedor de información de una agencia de informe del consumidor infringe la FCRA, usted puede demandarlo ante una corte estatal o federal.
- Las víctimas del robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales.